



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP N° 20446/2019

VISTO

El Expediente CUDAP N° 20446/2019 por el que el diseñador industrial **Claudio Javier DUCA (Leg. 36.975)** solicita licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple por concurso de la Cátedra de Tecnología I de la Carrera de Diseño Industrial, por el período comprendido entre el 15 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, para concluir el trabajo Final de la Carrera de Especialización en Enseñanza Universitaria de la Arquitectura y el Diseño,

Y CONSIDERANDO:

Que el Área de Personal ha emitido el informe técnico correspondiente, sobre la situación de revista actual del mencionado Diseñador Industrial.

Que la Dirección de la Escuela de Graduados ha emitido el informe referente a la situación académica del diseñador industrial **DUCA** en la Carrera mencionada en el Visto.

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un despacho favorable al respecto

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Conceder al diseñador industrial **Claudio Javier DUCA (Leg. 36.975)** licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple por concurso de la Cátedra de Tecnología I de la Carrera de Diseño Industrial, por el período comprendido entre el 15 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, para concluir el Trabajo Final de la Carrera de Especialización en Enseñanza Universitaria de la Arquitectura y el Diseño, encuadrada en las disposiciones del Art. N° 1° de la Resolución HCD N° 11/09.

ARTÍCULO 2°: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica,

Área de Personal, notificar a los interesados, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A
LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**